

San José, 18 de febrero de 2014.-

En San José, a las dieciséis horas con veinte minutos del dieciocho de febrero del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo Salazar Alvarado y Anamari Garro Vargas (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo).

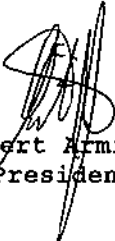
El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

1	Sentencia 2014-002202. Expediente 14-001098-0007-CO. A las dieciséis horas con veinte minutos. Recurso de hábeas corpus contra Coordinador Del Ámbito E Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director De La Clínica Medica Del Centro La Reforma, Director General Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Medico Forense De La Sección Cl. Se declara sin lugar el recurso. La Magistrada Hernández López pone nota.
---	--

A las dieciséis horas con treinta minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

  
Gilbert Armijo S.  
Presidente